

9/591

LA CUESTION CUBANA

DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO COLONIAL

POR

LUIS DE ARMIÑAN



MADRID

IMP. DE LOS SUCESTORES DE RODRÍGUEZ Y ODRIÓZOLA

Atocha, 100, principal.

—
1897

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN

1958

LOUIS DE BRUNIA

30. B.

LA CUESTIÓN CUBANA

DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO COLONIAL

PAP.

9/591

LA CUESTION CUBANA

~~1 XLIX
A-98~~

~~1/17265~~

DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO COLONIAL

POR



LUIS DE ARMIÑAN



MADRID

IMP. DE LOS SUCEORES DE RODRÍGUEZ Y ODRIÓZOLA

Atocha, 100, principal.

—
1897

LA CUESTION CUBANA

DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO COLONIAL

MEMORIA

LEIDA EN LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION DE MADRID

Dedico este trabajo á mis compañeros de la Academia de Jurisprudencia.

A ellos que, por ser jóvenes, son generosos, les ha de ser más fácil el perdonar la osadía que mi trabajo supone, dado el que mis compañeros, y á la vez mis maestros, están acostumbrados á ser benévolos con

El Autor.

Madrid, Abril de 1896

Antes que nada.

El triunfo de España completo y decisivo sobre la insurrección cubana es absolutamente necesario para poder solucionar la cuestión de la Gran Antilla.

Confieso que esta afirmación no era una necesidad cuando yo tuve la honra de leer ante la Real Academia de Jurisprudencia esta Memoria. No revestía entonces la guerra de Cuba la gravedad que ha llegado á tener. Nadie podía tampoco profetizar lo que andando los meses sucedería; así es que yo no veía la necesidad de someterme á la opinión de los que empujaban á la patria hacia una guerra trascendental de incalculables consecuencias.

Reservo en el fondo de mi conciencia mis opiniones de entonces, y si no las mantengo hoy, como seguramente lo haré mañana, débese á las dos siguientes y poderosas razones que señalaré más adelante.

Teniendo yo completa seguridad en las fuerzas de mi patria; absolutamente convencido de que el triunfo de sus ejércitos no podía ponerse en duda por nadie, mantuve la teoría de que era necesario evitar la dolorosa guerra, y creía que mis opiniones tenían en sí la virtualidad de la razón.

Creía, y sigo creyendo, que la guerra de separación cubana estaba mantenida por la ignorancia de la mayoría de la población de la isla, y creía que á los malvados que á la cabeza de la revolución tremolaban banderas de libertad y de

reformas, único medio de extender sus solapadas intenciones, debíamos desde España quitarles las caretas, concediendo á aquel engañado país esas reformas y libertades que España no tenía por qué negarles, puesto que por boca de sus Gobiernos manifestaba en los programas políticos el deseo de llevar á la colonia las nuevas soluciones políticas y administrativas.

Las cosas han venido por modo tal, que hoy considero antipatriótico restar un ápice de fortaleza á la justicia con que pelea el ejército de la patria; esta es la primera razón que me asiste para suspender todo juicio respecto á la oportunidad de las soluciones pacíficas en los actuales momentos. Hoy por hoy, *es indispensable y necesario el completo triunfo de las armas de la patria* sobre la antipática revolución separatista... Mañana llegará, y entonces podremos ajustar las cuentas á los patrioteros y á los farsantes que impunemente han avivado la hoguera de la guerra guiados por bastardías é ignorancias... Al fin á ellos nada se les importa ni la patria ni la lejana Cuba... Hoy se pavonean orondos como los gansos del viejo Capitolio, creyéndose los salvadores de la patria, siendo así que fueron los azuzadores y los causantes del presente estado de cosas.

La otra razón que influye en mi ánimo para afirmar con más fuerza la que acabo de hacer, es la siguiente:

El partido autonomista cubano no ha tenido la suficiente virilidad y heroísmo para hacer cara á la crudeza de los tiempos; él, que debió tener empeño en mantener puro el oro de su conciencia patriótica, no ha tenido la suficiente fortaleza para resistir el empuje de los acontecimientos (1). ¡Enorme daño el causado por los débiles y por los traidores al credo de la autonomía! Al desertar algunos de las filas de la patria, han sido los más duros enemigos de sus ideas. Seguramente era lo que los reaccionarios y los mangoneadores se propo-

(1) Refiérome á los traidores que desertaron de sus banderas para unirse á la revolución; no á los que, fieles á su patria y consecuentes con sus ideas, permanecen prestando á España y á Cuba el más grande de los servicios.

nían. Al empujar hacia la revolución á esos falsos patriotas, han herido de muerte las ideas que más temían. Yo, autonomista científico hoy, como lo fui ayer, y como lo seré mañana, pero español siempre, termino estas cortas líneas aclaratorias haciendo votos por el triunfo de las gloriosas armas españolas, en las cuales encarnan hoy las más puras esperanzas de la patria.

LA CUESTION CUBANA

DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO COLONIAL

LEIMOTIVO

«...Allí podrá imaginarse una revolución que todos rechazamos. Pero la reforma pacífica, progresiva y fecunda que requieren las necesidades de aquellos países é impone el prestigio de la Metrópoli española, exige una campaña vigorosa, bien inspirada y permanente en el seno de la patria y sobre aquellos elementos nacionales que han de resolver el problema colonial como uno de los varios importantes de España.»

LABRA (*Madrid* 1894).

JUSTIFICACIÓN DE MI LEMA

Existe un derecho colonial no escrito, consistente en reglas y leyes invariables que tienen y encuentran la razón de su ser en lo más puro de la conciencia jurídica de la humanidad.

Esa lenta constitución de los pueblos cultos, crecimiento ó desarrollo que no se interrumpe nunca, y en razón del cual van las naciones recorriendo una línea, á cuyo final se encuentra siempre la justicia, el bien y el progreso, exige la determinación de una ciencia más ó menos nueva (no discutó este punto), pero necesaria de todo punto para buscar en ella las soluciones de fenómenos y de cosas que, revestidos de la aparente vulgaridad del hecho, encierran, sin embargo, cuestiones trascendentales, cuya resolución requiere el estudio casi tanto como la buena fe y la experiencia.

Cualquiera medianamente aficionado á los estudios coloniales, por escasa que sea su cultura, tropezará con una necesidad, no satisfecha aún, que le hará notar algo que revela la verdad de mis afirmaciones. Entre el escaso número de pensadores y de glosistas dedicados á la trascendental cuestión colonial, no ha existido todavía uno que haya abordado la ciencia desde sus primeras nociones. Todos: tal con mayor profundidad, cual con más erudición histórica, quien con un más analítico sentido crítico, estudian sí los hechos, comentan diversos sistemas de los distintos pueblos; pero ni uno solo asienta la verdadera ciencia, las primeras verdades, de las cuales ha de salir la doctrina más equitativa y más práctica.

Algo semejante á lo que ocurrió con la ciencia del Derecho internacional público, aún puesta en duda por gran número de estadistas y de escritores, ocurre en la actualidad con la ciencia del Derecho colonial. Ha sido necesario palpar los resultados, convencernos de que existía una sociedad internacional susceptible de leyes, sociedad necesaria y profundamente humana; ha sido preciso ver escritas las convenciones de los pueblos en formas codificables para llegar al

convencimiento de que existía esa ciencia, ajena en su razón de ser á la ley de la fuerza, y fundada, por el contrario, en la ley del deber, perceptible y percibido ya por toda la humanidad, que desde el tribunal de su conciencia juzga á las naciones y á los pueblos y se da perfecta cuenta de cuando les ampara la justicia y les cobija la razón, y cuando obedecen al egoísmo, á la injusticia y á la fuerza.

En virtud de estas razones se llega á enaltecer y justificar la conducta seguida por algunas naciones, y se da el extraño caso de que en algún ejemplo los mismos pueblos conculcadores de la verdad reconocen sus injusticias y sus atropellos y dan la razón á los que, asistidos de un deber moral, resistieron y repelieron las agresiones de la fuerza y las injusticias del atropello. En virtud de estos principios científicos, sométense los pueblos á tribunales arbitrales que arreglan sus diferencias y suavizan sus resquemores, evitando así males y tribulaciones que, en casos de violencias, llevan anexos á su violencia lágrimas y desastres.

Obedeciendo á esta ciencia, foméntanse un sin número de relaciones jurídicas, desconocidas siempre; los pueblos borran noblemente sus fronteras jurídicas, y una ley y una justicia se extienden á todos los hombres, que, ante la realización de sus maternales fines, no tropiezan con ningún exclusivismo de extranjería, y como consecuencia de esa discutida ciencia internacional, créase un derecho internacional privado, en virtud del cual la ley extiende su soberanía, adquiriendo un nuevo efecto, el de la extraterritorialidad, desconocido antes, y en virtud del cual los sabios y los juriconsultos, los estadistas y los gobernantes, celebran Congresos, en los cuales se discuten las cuestiones dudosas, se aclaran las discutidas y se hacen prácticas las hasta entonces tenidas por elucubraciones científicas, reportando la ciencia resultados imponderables en el terreno de los hechos y en la esfera de las medidas de gobierno.

Existe también un *Derecho científico colonial*, con principios sustanciales propios, ciencia que encuentra su razón de ser en esa conciencia universal que ha venido á hacer patente el Derecho internacional, y aun cuando hasta ahora no han llegado los días en que esa ciencia sea indiscutible, necesariamente la razón de su utilidad hará preciso que los hombres de cultivada inteligencia y de claro criterio, empujados por los pueblos, que son los que sufren las consecuencias, estudien las bases de la nueva ciencia, trabajen por llevar al terreno de los hechos sus principios, y laboren, en

fin, por algo tan preciso hoy como lo fué en su día el desarrollo práctico de los principios y reglas del Derecho internacional.

No es mi pobre inteligencia la llamada á decir en estas páginas nada que sea ni nuevo ni extraordinario; pero se me alcanza que la Historia, con sus enseñanzas, puede muy bien suplir mi escasísima cultura, porque con sólo ir fijando hechos de todos conocidos, habré logrado fijar la atención en estos problemas, que tienen hoy una palpitante y sangrienta novedad.

La «cuestión de Cuba» encierra en estos momentos una tan avasalladora importancia, que no es extraño que la estudiemos desde todos los terrenos y abarcando todos sus puntos de vista.

Una colonia que rompe con todas las leyes metropolitanas y se lanza á la guerra más injusta de este siglo, por algo lo habrá hecho, y obedeciendo á sofismas, buscará sus excusas, tratando de dar á sus violencias un tono simpático ante la conciencia de la humanidad.

En parte lo ha conseguido, y en parte no. Unos pueblos miran con mayor simpatía que otros la fratricida contienda, y es necesario que justa y serenamente analicemos el por qué de esa guerra, y así lograremos demostrar, en primer lugar, la injusticia de los hijos de Cuba, y así aunaremos con la fuerza los principios de la razón, demostrando al mundo culto y civilizado que con España no sólo está la fuerza impuesta por la poderosa virtualidad de sus ejércitos, sino lo que es más esencial, que con España está la justicia, que es la fuerza mayor y la que más beneficios ha de dar para los futuros resultados en la colonia.

Obedeciendo á estas razones es por lo que me propongo desarrollar el estudio de la cuestión cubana, desde el punto de vista del Derecho colonial.

PRÓLOGO

Yo, que nací en ese pedazo de mi patria que se llama Cuba, y que amo á mi infortunada tierra como se ama á la madre ausente y desgraciada, he meditado muchas veces en el porvenir que en lo futuro la aguarda, y mis optimismos se enardecen al considerar el amor que España siente por aquel país de sus sacrificios, que la ignorancia de los unos y la malicia de los otros se empeñan en desgajar como rama podrida del tronco vigoroso de la patria grande.

Jamás ningún pueblo ha realizado por otro los esfuerzos que está ejecutando España por conservar á Cuba bajo su gloriosa soberanía. Los sacrificios que imponen el dinero gastado sin medida ni tasa, la consideración de la propia ruina á que aquéllos conducen, nada detiene la generosidad de España, que, apurando los últimos términos racionales, demuestra hasta qué punto es grande su noble desprendimiento.

Asusta pensar el cúmulo de problemas que plantean tantos millones arrancados al contribuyente para ponerlos al servicio del más alto y levantado de los empeños. Á la manera del padre que vende los objetos más indispensables de la vida para mercar la medicina que ha de devolver la perdida salud al hijo casi agonizante, así España hipoteca sus últimos bienes, enajena sus rentas más saneadas, apura los recursos de su discutido crédito; y del propio modo que aquel padre considera sólo hijo del deber y como cosa natural el sacrificio impuesto, así España ni se conduele ni se queja; lejos de eso, ante el temor á la posibilidad de que llegue un día en que sus fuerzas se apuren, se rebela ante la sola idea de que esto pueda acontecer, y por todos los medios y con todas sus voces pregona un día y otro que ella tiene sobrados recursos y suficientes energías para consumir el sacrificio, aun cuando le cueste su

absoluta ruina. ¡Hermoso ejemplo, jamás realizado en la historia, y que evidencia las altas condiciones morales que caracterizan á nuestra patria! Nada importa que sus otros hijos, los de las demás regiones y provincias, sufran las consecuencias del tremendo empeño: España los anima y los conforta, y antes que el hijo enfermo muera miserable y solo, expone á sus otros hijos sanos, sacrificándolos nobilísimamente. Esto, en cuanto se relaciona con los intereses materiales, hoy tan dignos de consideración. Los sacrificios morales rayan en tal grado de heroicidad, que toda Europa, absor-ta y maravillada, admira el caso, como único quizás en la historia del mundo... Lo más florido de su animosa juventud... las fuerzas vivas de la patria, hacia Cuba van á prodigar la generosa sangre, con la sonrisa del mártir en los labios y el valor legendario del héroe en el animoso pecho.

Pocos pueblos, por no decir ninguno, harían lo que hace España... Inglaterra, la vieja maestra, nunca ha hecho nada que remotamente se le asemeje: crea sus colonias con un carácter positivista que las hace gobernables, y las colonias inglesas, modelos económicos de esta clase de instituciones, nacen en armonía con la Economía política, y de aquí que en su desarrollo empiecen por ser almacenes comerciales y acaben por convertirse en mercados ingleses, disfrazados con una vestidura política encargada de hacer realizable una explotación comercial, cuyo fin único es el enriquecimiento de la Metrópoli. El mercado inglés saltó de América al Asia y á la Oceanía, y ya se lanzan los gérmenes expansivos al continente negro, adivinando el centro del futuro comercio de la humanidad. Inglaterra no busca como fin de la obra colonial la universalización de sus costumbres, leyes, religión, ni siquiera de su idioma; el fin de su empresa es más positivista; bástale con abrir mercados á sus productos, fuentes abundantes donde encontrar la riqueza necesaria á las enormes necesidades de la Metrópoli, armonizando los fines especiales de las colonias con los generales de la raza; ama á los pueblos que engendra y se preocupa del porvenir en cuanto ese porvenir de la colonia es la base del suyo. Cuando comprende que los sacrificios suman más que los productos, abre el gran libro de su haber y de su debe, y si éste se sobrepone á aquél, concibe la separación de la colonia, sin dolor y sin esfuerzo alguno.

Las colonias inglesas conservan, una vez libres, un espíritu de desviación siempre creciente de la madre patria, á la cual temen

y respetan, porque comprenden su gran poder; pero en esas relaciones se ven más claras las indiferencias del entenado que los rencores y las luchas, los cariños y los odios que deja tras de sí el sistema latino.

Vese, pues, claramente manifiesto el carácter de la colonización inglesa. El de la explotación y el mercantilismo. A pesar de esto, Inglaterra se ve citada como modelo colonizador, y los escritores franceses, italianos, alemanes y españoles se vuelven lenguas al ponderar el espíritu colonizador inglés. La causa es la siguiente: Inglaterra es el pueblo del gobierno y de la administración. Sus políticos y estadistas son patriotas, y sus empleados son honrados. La colonia inglesa, al sentirse explotada, ve, sin embargo, sus riquezas florecientes; sus industrias, su comercio y su agricultura, en desarrollo constante, y aun cuando comprende la explotación de que es objeto, ve claramente que esa explotación de que la hace objeto la Metrópoli no daña ni enerva las fuerzas progresivas de la colonia.

La colonización española se distingue de la inglesa en los medios diversos de conquista y asimilación, y en lo diametral y opuesto de los fines.

Los grandes defectos y vicios del sistema español dependen de que España, abandonando completamente todo lo relativo al problema económico, se esfuerza en imponer al pseudo político una dirección errónea y equivocada. Todos los males y todos los daños de aquí se originan. España, alucinada en sus propósitos, como pueblo histórico, y con defectos casi invencibles en sus costumbres sociales y políticas, cree que sus discutidas instituciones son indiscutibles cuando atraviesan los mares, y de ahí arranca toda la gravedad del mal. En un eclecticismo, producido por el estudio de ambos sistemas coloniales, el español y el inglés, encontraríase, seguramente, la fórmula que plantearía el problema colonial en camino de una solución verdadera, equidistante de los extremos de ambos sistemas, y el resultado sería el restablecimiento ó, mejor dicho, la implantación de la verdadera fórmula.

España es indudable que nunca ha llevado á sus fines coloniales la explotación y el mercantilismo como sistema. Ha procedido siempre románticamente, y no ha convertido la empresa colonial en empresa mercantil... jamás ha vacilado ante el sacrificio de sus riquezas. Ahí está patente el ejemplo de Cuba, y sin embargo de esto, como sus Gobiernos raras veces se mueven á impulsos del

patriotismo, y esos Gobiernos desconocen lo que significa una administración honrada, ante sus propias colonias aparece como explotadora y mercantilista.

Las leyes de Indias, tan poco estudiadas en su esencia, patentizan mis anteriores afirmaciones de un modo que no deja lugar á dudas. Colonizó en un principio por conquistar y evangelizar, y nuevo Quijote, apuró sus esfuerzos, empeñada en extender su imperio hasta unos límites no igualados en la historia. No cuadra á mis propósitos en este preliminar de mi estudio ahondar en el estudio de ese fenómeno de idealidad y de empirismo que caracteriza al pueblo español como raza colonizadora; bástame sólo, para hacer patentes mis afirmaciones, recordar aquella ley 8.^a (Novísima Recopilación) en que se condensa el credo colonial ibérico; allí D. Felipe el II dice que, «según la obligación y cargo con que somos señor de las Indias, ninguna cosa deseamos más que la publicación y ampliación de la ley evangélica y la conversión de los indios á la santa fe católica». Y aun cuando la obra de la civilización empieza siempre bien cuando empieza evangelizando, es indudable que los legisladores no deben estancarse en ese primer período.

Uno de los más tremendos cargos que se hacen á la obra de progreso llevada á cabo por la revolución que concluyó en España con el poder absoluto, sospecha insidiosa lanzada en la memoria de los hombres del año 12, es la de que con su ignorancia y su doctrinarismo precipitaron la separación de las colonias españolas de América, y los que tal acusación mantienen, hacen peso con la especie de que las ideas revolucionarias que se esparcieron desde Cádiz fueron causa del incendio que en toda América se declaró á causa de las ideas nuevas. Olvidan los que tal dicen que, precisamente por no haber salido los poderes españoles de sus primitivos medios de gobernar, hacía muchísimo tiempo que la Metrópoli estaba engañada completamente respecto al estado político-social de las extensas colonias americanas; las ideas revolucionarias cayeron en aquellos países, produciendo efectos que aquí no pudieron ser sospechados, y aquellos hombres del glorioso renacimiento español no pudieron evitar el daño, á pesar de comprenderlo perfectamente. Efectos fueron del estancamiento á que antes nos referíamos al señalar el carácter de la empresa colonial ibérica.

Las sanas doctrinas no llegaban á tiempo de poder evitar la emancipación de las colonias, y fué inútil esfuerzo y sacrificio nulo

el de los bravos soldados españoles que trataron de contener con su heroico sacrificio el mal ya inevitable, y á los cuales dedico este recuerdo, admirado por su indomable valor y su portentoso patriotismo.

Los legisladores de Cádiz creyeron con generosa voluntad que bastaba la doctrina de sus imperecederas disposiciones para contener el mal, sin reparar que la fuerza adquirida y el clamoreo y entusiasmo que despiertan las revoluciones no hacen perceptibles en esos momentos las voces de la razón y de la justicia.

Desde el año 12 hasta la primera insurrección de Cuba, la nación que sufría en sí misma los efectos de todo un cambio de sistema, nada ó muy poco hizo por torcer el rumbo de su equivocada política colonial, y el breve paréntesis de libertad y de expansión sirvió sólo, como dice atinadamente un erudito escritor, para defraudar esperanzas y aniquilar ilusiones.

Terminada la fratricida guerra iniciada por Céspedes, todo parecía prometer que la nación cambiara radicalmente sus viejos prejuicios coloniales, iniciando una política abierta y una administración honrada que fuera segura garantía de lo porvenir. Nada de esto sucedió. ¡Tremenda responsabilidad la de los causantes del presente estado de cosas! Envidio en este momento la pluma de un Rabelai, para causar con ella (si la tuviera) una centésima parte del daño recibido, y no encuentro, y perdóneseme la audacia, sanción adecuada para los causantes del desastre. ¡Ah! ¡qué cómodo resulta envolverse en la santa bandera de la patria para huir con la máscara de un patriotismo mentira toda responsabilidad y toda culpa!... ¡Qué práctico es esconderse detrás de las bayonetas de un ejército inmaculado y grande, y desde allí clamar por la grandeza de una patria comprometida por sus polacadas y por sus disparates!

España no tiene la menor culpa en todo lo pasado... A nuestra desgraciada patria se la ha engañado siempre descaradamente, y lo que más aflicciona de esta verdad es que se la sigue engañando lastimosamente... pueblo infeliz el nuestro condenado á sufrir siempre una política inhábil. Todo se estrella ante la imposibilidad de reformar, ó mejor dicho, de *barrer* un régimen político que lleva el horrible mal en lo más hondo de su economía moral.

El cinismo más grosero y la inmoralidad más descarnada son la pauta de la manera como se interpreta aquí lo que implica el grave problema de la gobernación. Si es cierto y está en la conciencia de todos, ¿por qué no decirlo?

Inútiles son los sacrificios, los esfuerzos y las proezas de este gran pueblo condenado á perpetua carcoma, y estos gobernantes que se llenan la boca de palabras huecas y de frases hechas, si volvieran la vista á ese pasado español, pobre de recursos, huérfano de política á la moderna y de flirteos al uso, verían que son incapaces de dar á la patria las grandezas muertas y enterradas por ellos, porque aquellos otros gobernantes de entonces, sin disponer de los recursos de hoy, y sin poseer la cultura social y pública de que hoy se hace gala, con un sistema primitivo y anticientífico, hicieron de España un pueblo grande hasta en sus errores, y es que, á pesar de sus flaquezas, poseían una fe y servían una idea noble y honradamente, cosa que en nuestros días es difícilísima de encontrar en ese arte político de nuestro tiempo, que amenaza, si Dios no pone el remedio, con dejar á España sin una peseta, y lo que es aún más triste, sin una conciencia honrada y sin mácula. Gobernada España por partidos sin más moral que la del éxito, parásitos que sólo ansían el poder por gozar los beneficios pingües que de su abuso se originan, de aquí todos, absolutamente todos los males y todos los daños ya crónicos y casi incurables que pesan sobre nuestra desgraciada patria. Y como el camino de las reformas políticas y de las selecciones administrativas no se emprende nunca, ni sincera ni animosamente, porque los encargados de realizarlas son los mismos interesados en no cumplirlas, esta es la causa de que la nación se pregunte sin encontrar la respuesta: ¿Cuál será la causa de mis males? Y la contestación la da un pensador contemporáneo cuando profundamente enuncia *«que lo árduo estriba en la práctica sincera y eficaz de las reformas alcanzadas»*.

No: Cuba no puede ni quiere dejar de ser lo que es: española. Podrán muchos de sus hijos, equivocadamente, haber emprendido el camino de la ingratitud; mas esos que así han procedido son los peores y los menos dignos de las grandezas de la patria.

Si fuera posible que yo me extendiera en el examen social del pueblo cubano, yo creo que llegaría á demostrar que aún existen caminos que pueden conducir á resultados importantísimos, que mermarían la idea separatista que existe en aquella colonia. Se dice en todos los tonos y de todas las maneras que aquel pueblo no se satisface más que con la separación, y que el odio á la Metrópoli no se extinguirá jamás de la isla de Cuba; sin dejar de reconocer que la enfermedad se encuentra muy extendida, no lo está tanto como á primera vista parece, y es algo digno de atención y

que no deja de acusar importancia el saber de boca de los corifeos del separatismo la afirmación de que España no tiene remedio en sus Gobiernos y en sus hombres; únase á esto el error y la ignorancia en que se vive allí respecto á todas las cosas de la patria, la candidez con que allí corren los absurdos y las mentiras más audaces, viéndose el triste caso de una juventud impresionable y extraviada, desconocedora del gran fondo moral que la patria tiene. Si fuera posible llegar á un plebiscito declarativo de la voluntad de aquel país, España sentiría quizás impresiones muy distintas de las que supone. Los rebeldes y los ingratos hacen el mal, causan el daño, y el mal y el daño son los que, desgraciadamente, se sufren y se palpan. Muchos son los cubanos que, amando á la patria como deben, combaten bajo sus invictas banderas, vertiendo por Cuba española su generosa sangre; son muchos, muchísimos, mas sus heroísmos permanecen ocultos; muchos son aquellos otros cubanos que ponen sus fortunas al servicio de la patria, y en medio de los desastres, y á pesar de que el fuego quema sus hogares, á España vuelven la vista, ofreciéndole sus generosos sacrificios.

Cuba llegará á comprender el sacrificio y sabrá hacerse digna de él; á los esfuerzos de aquí responderán los resultados allá, y los factores morales de la causa española en Cuba llegarán á ser de tan aplastante realidad, que el porvenir será el representado por esa gloriosísima bandera, bajo cuyos vivos colores no habrá ni cubanos ni peninsulares, sino españoles sólo.

Al terminar estas cuartillas preliminares que aclaran los términos en cuyos terrenos he de plantear la cuestión cubana, desde el punto de vista del derecho colonial, solicito de mis lectores toda su benevolencia: de ésta lo espero todo, absolutamente todo: el ánimo necesario para evitar el descorazonamiento que me causan mis reconocidas nulidades... el resultado práctico de un trabajo cuyo fin es hacer meditar en la necesidad de un rápido remedio. Y este remedio no puede aplicarlo nadie que no sea la nueva generación: la pasada, con sus prejuicios y sus rencores, carece de autoridad para resolver el problema; sólo de los que aún conservan el corazón sano y joven y la cabeza reposada y serena puede esperarse el proceso de evolución, que lleva en sí, no sólo un triunfo para el amor propio, indiscutible en los campos de batalla, sino lo que es mucho más fecundo: que ese triunfo, *hoy necesario*, sea la primera página de una nueva era, próspera y fecunda en resultados para la causa de España en América.

BREVES APUNTES HISTÓRICOS

ACERCA DE LA COLONIZACIÓN

La Historia, como dijo el clásico, es la maestra de la vida. La idea engendra el movimiento, y la Historia es el archivo de las evoluciones producidas por esos movimientos de las ideas. Estudiar el hecho es utilizar la Historia. Antes, aún no hace mucho, considerábase la superficialmente como una simple enumeración cronológica; así utilizada la Historia, pasaba desapercibida en su sustancia y en su enjundia. Necesitose del criticismo de los dos últimos siglos, y fué preciso del carácter analítico de nuestros tiempos para que se explotara esa rica vena que apenas si había sido removida en su superficie. La humanidad pensadora estudió filosóficamente la ciencia del hecho, y así nació esta nueva Química histórica, hija del caso, producto del fenómeno, estela grabada por la acción de la vida, y á esta ciencia humorista, en el verdadero sentido de la palabra, ha habido necesidad de reconocerla honda y palpable trascendencia.

La filosofía pura podrá ser el sport de los elegidos, podrá, con sus solitarios sacrificios, alumbrar las inteligencias, conduciéndolas á la morada serena y mansa donde reposa la noción de lo eterno... Yo no lo niego; ¡dichosos esos espíritus inteligentes y poderosos que huyen de la voluptuosidad del movimiento para descansar en la contemplación de la idea! Mas la vida es el fenómeno encarnado en la forma, materializado en los hechos que recorren una trayectoria á través de los siglos, obedeciendo á leyes tan ineludibles en el mundo moral como en el material, y al estudio de esto viene

llamada la verdadera crítica histórica. De aquí la imperiosa necesidad de acudir á su estudio cuando se trata de resolver un problema científico, cuya razón de sér se encuentra, no en lo empírico de las ideas, sino en la práctica de las realidades, porque todo lo que sea violentar la vida es sencillamente absurdo.

Indudablemente, yo no puedo detenerme en los accidentes del largo camino por donde ha pasado el fenómeno de la colonización. Fuera puerilidad de mi impotencia estudiar en detalle la multitud de hechos que habrán de solicitar nuestra atención á poco que en el estudio nos fijáramos. Una gran síntesis me bastará para llegar al fin que me propongo utilizar.

Para metodizar mis apuntes, divido la historia crítica de la colonización en tres grandes épocas ó períodos:

1.º Abarca desde la aparición del fenómeno hasta el descubrimiento de América.

2.º Desde el descubrimiento de América hasta la emancipación de las colonias inglesas y españolas, como consecuencia del gran movimiento de protesta iniciado en Europa por las religiones racionalistas.

3.º Desde aquellas emancipaciones hasta nuestros días.

Claro es que los hechos divisorios que señalo no desnaturalizan ni cambian la evolución histórica; estos hechos son consecuencia de la vida de la humanidad; vienen siempre deducidos y con matemática precisión, y no engendran cambios absolutos ni transformaciones radicales: son consecuencias necesarias unos de otros, y si me fijo en ellos, es sólo obedeciendo á la importancia que tienen, no por sí solos, sino por ser consecuencias de una evolución lenta y continuada.

Lo que se ha dado en llamar edad antigua y edad media no puede ser estudiado por mí con detención, porque lo lejano de su actividad hace que sus efectos no sean perceptibles; y por otra parte, porque la colonización no era entonces lo que científicamente es hoy.

Basta fijarse en la historia de esos siglos primitivos para desechar la esperanza de encontrar el fenómeno de la colonización.

Grecia y Roma, estudiadas como naciones coloniales, no pueden dar un resultado fecundo, porque á mi modo de ver, no es colonizar, en el genuino sentido, lo que aquellos pueblos hicieron.

Caractérezase la cultura helénica como ninguna otra por el amor á sí misma; amor pagano, grande y avasallador á su propia esencia y á su especial forma.

Religión y artes, ciencias y códigos, marcados por hermoso subjetivismo.

Mientras aquel pueblo marcha hacia la cima de la cultura nada crea que no sea griego exclusivamente.

Esmirna, Lesbos, Mitylene, Creta, Samos, Roolas, Éfeso, Mileto, Parténope, Briancio, Agrigento, Cirene, Marsella, Rosas y Sagunto, colonias griegas son, pero nacen acabadas desde el punto que aparecen; no hay fusión con elemento indígena de ninguna clase; el griego es griego siempre; no se asimila ni se identifica con los otros pueblos; lleva, sí, una cultura completa, lleva una religión acabada, un arte eterno, una filosofía y una ciencia propia; es siempre igual á sí mismo, y de ahí que sus colonias son exclusivistas y características. Imposible negar la labor fecunda que dejaron aquellos hechos en las civilizaciones de los otros pueblos; maestros en todo, *fabricaron los moldes de las instituciones*, y no cabe discutir el que fueron los maestros de las razas que habitaban en el mundo por ellos conocido. Pero no fundaron verdaderas colonias, porque no se pueden llamar tales á aquéllas que no crean pueblos y civilizaciones nuevas.

El elemento indígena, ese elemento indispensable en la colonización, fué despreciado por ellos. Un ateniense pudiera vivir en cualquiera de las colonias griegas sin echar de menos nada de lo que conocía en Atenas.

¿Puede entenderse por colonia la traslación que unos



hombres hacen de un lugar á otro del mundo de su civilización y de su cultura? ¿Puede entenderse por tal la aparición de una sociedad, pueblo ó nación en que los magistrados y las leyes son las mismas, la religión, la cultura y la manera de ser en un todo idénticas á la nación madre?

¿Dónde encontrar aquí esa labor que implica la fusión de razas, la identificación del metropolitano con el indígena, la unión de los unos con los otros para producir el elemento nuevo?

Yo no niego que la obra que la civilización implica se realiza cuando así se procede; no puedo desconocer que la dilatación se efectúa; pero no por deliberado propósito de la nación que así procede. El ibero pudo aprender del griego todo lo que de superior tenía una civilización sobre la otra; pero el resultado, ¿dónde se palpa? ¿cómo se ejercita? ¿Nace acaso un nuevo pueblo? No. La colonia así creada, ó se enferma y desaparece desvanecida por la fuerza, ó se fusiona por imperiosa necesidad con el elemento indígena aún antes de producir el resultado apetecido.

Yo no niego que la *expansión* es el toque relevante de la colonización griega. Yo no puedo menos de conocer que no predominó en aquellas fundaciones un carácter de explotación; eran sólo expansiones ó prolongaciones de la patria, pero no verdaderas colonias.

¿Qué quedaron de las setenta colonias fundadas por el gran Alejandro?

Aquellas colonias griegas no lo fueron, y la mayor prueba que en este sentido puede darse, el dato filosófico de más importancia es el de que al morir Grecia, al desaparecer su hegemonía y su poder y fenecer la hermosa civilización de aquel pueblo cultísimo, amante como ninguno de lo verdadero y de lo bello, nada quedó detrás de sí, y ningún pueblo pudo llamarse su heredero.

No me detengo en el estudio de la colonización romana, porque el hecho del imperio no constituye la esencia de la obra colonial.

Pueblo frío, perseverante, inflexible y absorbente, fué un pueblo de conquistadores y de caudillos, y cuando perdió este carácter, perdió también su poder y su fuerza.

Las colonias carecen del carácter expansivo de las de los griegos; son un premio militar; reparto del botín y agasajo de la victoria; el extranjero, por el hecho de serlo, era odioso y despreciable, y las colonias, provincias y municipios romanos no fueron verdaderas colonias; fueron sólo puestos avanzados, colocados militarmente para asegurar el dominio.

Roma indudablemente ha existido en la Historia para que en el crisol de su cultura reaccionaran todos los pueblos, en el sentido del progreso: ella preparó admirablemente el espíritu de la humanidad para recibir la buena nueva. Dios quiso que el hierro de la espada cortara la maleza y el explotador arado levantara la tierra, trazando el surco donde iba á ser arrojada la simiente que había de producir el cambio trascendental más fecundo que registran las páginas de la Historia.

No estaba en aquel Código, llamado de las Doce tablas, ni tampoco en las modificaciones que su espíritu sufrió, consignada la idea del amor á la humanidad; era indispensable la presencia del Humilde y del Divino, del Elegido y del Único para alentar los primeros axiomas de la ciencia colonial.

Ese período de transformación que abarcan los siglos llamados medio evales no puede tener importancia histórico-colonial. Quien quiera que estudie aquel continuo laborar, en que, existiendo el germen de todo, nada existía con sustancia propia, puede esperar la colonización de aquellas civilizaciones en elaboración.

Europa constituíase á si misma, y trabajando en su propia creación no puede aparecer el fenómeno que acusa la cúspide de la cultura.

No puedo detenerme, dado lo que me propongo en este trabajo, en la consideración de las Repúblicas italianas, que algo hicieron, aunque muy poco, en el sentido colonial. Fue

durante seis ó siete siglos obra simplemente comercial ó guerrera cuanto con el fenómeno tiene relación; ni la poderosa y activa Marina veneciana fué otra cosa que manifestación del especial y distintivo carácter de Venecia, ni la empresa de las Cruzadas crea nada que con nuestro estudio tenga relación.

El descubrimiento de América inicia el segundo periodo en que he dividido la historia de la colonización, y quisiera, señores, llevaros la atención á lo importantísimo del hecho casualmente realizado por el inmortal genovés.

Habíase llegado insensiblemente en Europa á la delimitación y constitución de las nacionalidades. El Renacimiento empujaba á la cultura por el camino rapidísimo que conduce al éxito; empezábase á acertar con los portentosos descubrimientos que habian de ser alma y vida de la civilización y del progreso: reyes poderosos, Estados con característica personalidad, religiones é Iglesia sólidamente finalizadas, todo, en suma, dispuesto para el trascendental acontecimiento que se preparaba.

El Renacimiento es la alborada de la civilización moderna.

El espíritu rompía las trabas que lo habían secularizado, y el pensamiento lanzábase en busca de horizontes nuevos y fecundos. La investigación, el análisis y la libre lucha fueron la piedra cimental de la nueva era.

Todas las manifestaciones de la cultura encuéntranse abocetadas.

Las empresas marítimas, llevando en sí el espíritu de aventura, dieron por resultado el descubrimiento de América, y al aparecer el Nuevo Mundo como campo donde iban á implantarse los vicios y las virtudes de los pueblos de Europa, se señala el hecho más importante en la historia de la colonización.

Desde luego podemos distinguir y estudiar separadamente los dos sistemas que en América se implantan.

Entramos ya en el verdadero estudio de la colonización, y rápidamente vamos á conseguir fijar la atención en la co-

lonización inglesa y en la española. Las dos naciones que han creado ó dado vida á pueblos con caracteres que hacen indudable la existencia de la verdadera colonización, son Inglaterra y España; Francia y Portugal son también naciones coloniales; pero su importancia no es tan grande ni sus resultados tan patentes.

Desde luego, todo ese largo periodo que media entre el descubrimiento de América y la emancipación de los pueblos fundados allí por el ingenio europeo, todo este periodo préstase á un estudio detenido y minucioso. Yo no puedo hacerlo; fáltame para ello capacidad y erudición suficiente á lo alto de la empresa; intentarlo, dado lo breve del tiempo de que dispongo, sería exponerme á lo que no me atrevo; necesitaría acudir á la copia de lo que se ha escrito sobre el particular, y yo soy de los que creen que ese trabajo ya lo habéis hecho, porque la actualidad de estas investigaciones habrá requerido este estudio.

Rápidamente quiero sentar las generalidades que me sugiere la síntesis, dejando que otros más capacitados ejerciten su actividad en la tarea que á mí me es casi imposible realizar.

Un hecho es, á mi modo de ver, base de distinción entre el carácter de ambas colonizaciones, inglesa y española: la Reforma y el Catolicismo.

El espíritu de la reforma imprime á la obra colonial inglesa un carácter más positivista y más progresivo que el espíritu católico puro de la colonización española.

El individualismo es la característica de la ciencia nacida de la reforma. Marcóse desde el primer momento este carácter en la obra colonizadora inglesa. El análisis y la experimentación alientan al espíritu de crítica, y los emigrantes ingleses fueron á América con la idea de crear, no una colonia, sino un pueblo con todos los elementos indispensables para vivir con propia sustentividad.

España, por el contrario, instrumento de la voluntad de un rey que se decía intérprete de la de Dios al imponer su

soberanía sobre inmensos territorios, jamás dudó de sus destinos, y únicamente algún estadista negó la seguridad y estabilidad del poderío español á través de los tiempos y de los sucesos.

El inglés emigraba despidiéndose de la patria, no temporal, sino definitivamente; guiábale en su propósito el deseo de romper con todos sus antecedentes históricos; iba á crear, no á continuar una obra; repugnábale la organización social que abandonaba. Aquellos puritanos que acababan de matar á un tirano sin conseguir dar muerte á la institución, creyentes en la soberanía de sí mismos, iban á fundar un pueblo que se hizo prontamente notorio por su actividad y su pujanza.

España, en cambio, adquiría los reinos y los pueblos como nuevas joyas para la corona de los Austrias... Evangelizar, cristianizar, aumentar los timbres de una raza que llenaba con sus empresas las páginas gloriosas de su historia.

El castellano coloniza con la idea de hacer del terreno virgen que sutura algo igual á la patria que abandonaba. No imaginaba que el país nuevo fuera algún día diferente de la Metrópoli. Su religión, sus costumbres, sus ideas, las aportaba intactas á la nueva obra, y ni la distancia le separaba del cielo de su patria, ni renunciaba á volver á su España, que él concebía como la última palabra de cultura y de bienestar.

El sistema inglés hizo á sus colonias americanas aptas para librarse de la tutela metropolitana; así resultó que mucho antes de que las colonias españolas soñaran con una separación lejana, las colonias inglesas lanzaban el grito de separación y de independencia. Estúdiese el Manifiesto de 7 de Julio de 1776, en el que se proclamó la independencia de los Estados Unidos del Norte de América, y en el espíritu del siguiente párrafo se encuentra la confirmación de nuestros anteriores juicios:

Para nosotros son verdades incontestables: que todos los hombres nacen iguales; que á todos les ha concedido el Criador ciertos derechos inherentes, de que nadie les puede despojar; que para proteger éstos se sustituyeron, con el beneplácito y consentimiento de los hombres, los Gobiernos que deberían regirlos; y cuando uno de éstos llega á ser perjudicial, por no defender como debe las libertades de un pueblo, cuidándose de su felicidad, éste tiene derecho para modificarlo y abolirlo y para formar otro fundado en tales principios y organizado de tal modo que pueda contribuir al progreso de la humanidad.

Estas declaraciones eran infundidas por el amor de aquellos colonos á la idea liberal, y con sólo fijarse en la fecha de su promulgación, puede considerarse que para nada influyó en esas manifestaciones el espíritu de la revolución, que ya se desataba en Francia con irresistible violencia.

Sheridan y Pitt comprendieron, con ese práctico modo de resolver que caracteriza á los estadistas ingleses, que aquellas colonias no estaban unidas á Inglaterra por ningún lazo, y el segundo, al ser llamado al poder por Jorge III, estampó en su programa de gobierno la emancipación de las colonias inglesas.

Los Estados Unidos empezaron su nueva vida como nación independiente con un espíritu de propaganda que no tardó en influir en todas las colonias latinas de América.

Pueblo de labradores y de industriales, empezó su vida con un espíritu tal de asimilación y de actividad, que pasma el estudio de lo que hicieron aquellos nueve millones de colonos. Hoy son 60 millones los que pueblan el inmenso pueblo, y los americanos menos cándidos se alejan de aquellos encantadores comienzos de su brillante aparición como nacionalidad.

No tienen por la madre patria ningún respeto ni cariño; creen que á ellos se lo deben todo, y sólo aspiran á hacer del continente americano el domicilio de su cultura y del espíritu de su raza.

Aquí pongo punto á este capítulo, dejando para el siguiente el estudio de la colonización española, acompañado de una brevisima noticia histórica de lo que ella fué, para llegar, porque el tiempo me urge, á la cuestión cubana, en su historia y en su presente, como problema principal que me propongo resolver.



HISTORIA CRÍTICA

DE

LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN AMÉRICA

Al comenzar el estudio y crítica de la colonización de mi patria en América, quiero hacer unas cuantas manifestaciones, sin las cuales podían ser mal entendidas y peor comentadas mis ideas y mis palabras.

Vengo notando en estos días, en que aquí se preocupan unos y otros del problema antillano, un hecho que á mi modo de ver es en sumo grado pernicioso para la causa española en América. Me refiero á ese falso patriotismo tan ridiculizado cuando lo vemos en otros pueblos, y que en el nuestro existe tan manifiesto y tan claro que su existencia no puede ponerse en duda.

Ese falso patriotismo existe en España y se revela en una porción de manifestaciones. Es un arma que, manejada con carácter grave y con fingida serenidad, produce pésimos resultados; consiste, como se sabe, en calificar de sospechoso y de separatista á todo el que protesta contra los abusos y los errores emanados del poder. Nada más sencillo que tildar de enemigos de la patria á todos los que serenamente protestan de los errores que creen perniciosos á la patria misma.

El que se siente *patriotero*, suele, por regla general, desconocer absolutamente la cuestión antillana; á veces es un interesado en la revuelta y en el desbarajuste; á veces un individuo que se siente más católico que el mismo Santo Pa-

dre, sin más levantado móvil que la *conquista del pan*, que cree por ese recurso hacer más factible y hacedera.

Me dirijo á una corporación científica que es la encarnación viva del espíritu, del derecho en nuestra sociedad; sé que entre vosotros es cualidad vulgar la serenidad de juicio, y tengo la convicción de que en estos sitios no puede aparecer la silueta del agorero charlatanesco que me lance el anatema.

El patriotismo mío es de aquellos heredados y reflexivos que no pueden ser confundidos con la adulación.

Me enseñó mi padre, un viejo soldado de la causa española en América, que había encanecido en las duras campañas americanas, derramando su sangre por la integridad de la patria, á amar con romanticismo caballeresco á mi gran patria; nací en Cuba en el tormentoso período de la primera revolución; toqué de cerca los resultados de la fratricida lucha que quemó mis haciendas y arruinó mi casa, y después de tantos desastres y de tantos sacrificios, de tantas penas y de tantas lágrimas, oí de boca de mi padre moribundo el último consejo, exigiendo de mí que aquel apellido que él había cubierto de gloria, no sería deshonorado por ninguno de sus hijos. Nadie, pues, puede calificarme de sospechoso; á nadie considero con derecho hacerlo, y yo me tengo por tan español como el primero.

Pero por lo mismo que he tocado trascendentales errores; por lo mismo que he palpado de cerca los equivocados desatinos coloniales, he de ser justo en su exposición y duro en su crítica, porque como ha dicho un político cubano acertadamente, el hijo de Cuba que asegure que España no se ha equivocado nunca en América, ni es español ni es patriota.

La obra de la colonización española es tan extensa y tan compleja, que al ser examinada con un poco de detenimiento, es de difícilísima crítica.

Considerada en una gran síntesis, no puede por menos de sentirse el temperamento más frío lleno de entusiasmo y de vehemente patriotismo.

Empresa realizada por un pueblo con altas miras, con hermoso desprendimiento y con indomable tenacidad y bravura, el pensador tiene que reconocer que Dios quiso que fuera España, porque sólo á ella érale posible consumir el inenarrable poema.

La epopeya del descubrimiento y del primer periodo de la colonización española, ó sea el de la conquista, suspende y maravilla por modo tal al ánimo menos predispuesto, que yo no oculto que al leerlo muchas veces, he sentido que la admiración humedecía mis ojos y electrizaba mis nervios.

El peregrino aquel de las Cortes de Europa, predestinado á ser el genio más culminante de la humanidad; aquél que con solo los recursos de su fe y de su genio mendiga obstinadamente uno y otro día hasta conseguir el leño que le había de llevar á su gloria, la figura de Colón, es española, como española era la vivísima fe que no pudo ir comprendida más que por el corazón de aquella gran reina, castiza y genuinamente española, que había de ser el hada del romanesco poema del descubrimiento.

Aquellos hidalgos de parda capa é interminable tizona, aventureros y románticos que se preparan á seguir al loco sublime sin comprenderlo, ni mucho menos pronosticar el resultado; los que desde los muros de la risueña Granada saludaron triunfantes la victoria de la cruz, españoles fueron que, puesta la mirada en lo alto de su fe, dieron ejemplo al mundo con el temple toledano de sus almas cristianas.

Hernando Cortés, Pizarro, Ojeda, Balboa, Pinzón, Bastidas, Grijalva, Cristóbal de Olid, Andrés Niño, Almagro, Velázquez, Alvarado, Ponce de León, Fernando de Córdova, el P. Las Casas, Irala, y tantos y tantos otros españoles, fueron como todos los heroicos realizadores de aquel gran descubrimiento. Á su esfuerzo se rindieron pueblos y razas, realizando la conquista de América en brevisimo tiempo.

Después de ellos, una vez consolidada la conquista, fué necesario gobernar y administrar, y aquí es donde dan comienzo los vicios y los errores de la colonización española.

Estos vicios arrancan del origen. Son propios de la cultura patria, y aun cuando me separe de la opinión de valiosos críticos, no vacilo en afirmar que ellos son los culpables de todos los desastres coloniales.

No era bastante que en las leyes de Indias se declarase el que aquellas colonias no eran meras dependencias, sino parte integrante de la nacionalidad española, cuando los mismos encargados de dar realidad á estos móviles se los ve convertidos en gobernantes que hacen buena la manera de gobernar de los pretores romanos. Bobadilla, segundo gobernador de la Española, decía á sus amigos y compañeros, incitándolos á la rapiña: *Aprovechad el tiempo, porque esto Dios sabe lo que durará*, lo mismo que hoy diría cualquier empleado ultramarino. Velázquez, el famoso gobernador de Cuba, decía en un informe que dirigía al rey que á los desgraciados indios había por necesidad que tratarlos sanguinariamente, porque eran como bestias, incapaces de otro gobierno.

No puedo por menos de extremar mi crítica en la labor colonial de la casa de Austria, porque aquellos monarcas, que no supieron ser más que ó tiranos ó imbéciles, deponían el gobierno y la administración de las colonias en poder de sus favoritos y de sus concubinas (1); dándolo todo por bien hecho, con tal de que los galeones vinieran de las Indias cargados de oro y de riquezas.

El espíritu cesarista y ultramontano de la casa de Austria no produjo más que daños en la obra colonial, y ya en este punto; yo no puedo por menos de cargar la mayor parte del daño en aquellos en que principalmente reside.

No quisiera herir los sentimientos religiosos de nadie: soy enemigo de mostrar y hacer públicos los errores de la Iglesia; pero si mi labor crítica no ha de pecar de injusta, no puedo por menos de señalar la mayor culpa en aquellos que no debieron tener más que gloria.

Es excusable, dado el espíritu de aquellos tiempos, el que

(1) El conde duque de Olivares convirtió la administración en un medio de enriquecer á sus parientes y favoritos.

aquellos harapientos hidalgos fueran á América á hacer fortuna y á acaparar riquezas; aun hoy se los imita, dando por un hecho que la cultura es mucho mayor, y á pesar de lo que en el arte de gobernar se ha adelantado; pero lo que no tiene excusa ni paliativo es que los encargados de velar por la pureza evangélica, aquellos que Dios quiso fueran los directores, fueran los encubridores y los cómplices.

Cansado estoy de oír citar aquel caso del predicador don Felipe de Austria, que fué obligado por la Santa Inquisición á retractarse de los errores y adulaciones que por adular á su rey había lanzado desde el púlpito; cansado de oír uno y otro día y de conocer que la religión dulcifica la barbarie y atenúa las brutalidades de los hombres: es, pues, inútil que se me arguya con los sofismas de siempre: ante los sustentadores del sistema de alabanza, á todo y por todo me presento armado de la fuerza de mi imparcialidad, y con la piqueta de mi razonada crítica he de hacer patente la responsabilidad, sin que me detengan cierto género de consideraciones muy en boga en estos tiempos.

Sangrando presento á la consideración de esos corifeos postizos la frase de aquel P. Las Casas, testigo de superior valía, cuando decía á los que debían haberle escuchado «que había vivido en las Indias cuarenta y nueve años viendo *el mal hecho* y treinta y cuatro estudiando *el derecho*».

De nada sirve que se arguya que *los tiempos traen á los tiempos*; de nada que se afirme que la Iglesia no podía oponerse á las corrientes de la época: á los tiempos, á las corrientes y á su época se opuso, sacrificando su propia vida, el Divino fundador, dando el ejemplo y enseñando el camino, y los primeros siglos de la Iglesia empapados están con la sangre de dos millones de mártires que no se doblegaron ante las imposiciones de su tiempo y de los poderosos que los asesinaron.

Tanta excomunión lanzada contra príncipes y Estados por pretextos mezquinos y sin más trascendencia que ambiciones bastardas y móviles terrenales, y ni un solo anatema

contra los que, desconociendo y olvidando todas las enseñanzas de Cristo, convertían la obra hermosa de la colonización en criminal despojo de golillas y de corchetes, cuando debiera haber sido de cristianos y de caballeros.

Ahí están las leyes de Indias, admirables por el espíritu de algunas de sus disposiciones, convertidas en archivo de una notaría eclesiástica, preocupadas sólo en fundar pingües obispados, ricas abadías, beneficios y rentas, desvirtuando así la esencia de un Código que de otro modo sería modelo en su género.

Ésta fué una de las principales causas de la desvirtuación del verdadero espíritu colonizador, y de ésta nacieron los monopolios, las reservas, las trabas y los impuestos que empezaron á informar el espíritu de las leyes metropolitanas.

Mis afirmaciones anteriores no pueden envolver una censura de la obra colonial española, porque ya he dicho varias veces que esta obra es de gran gloria para España; no puede ocurrírseme pensar que nuestro país diera entrada en sus principios coloniales á toda esa serie de verdades en que se basa hoy la ciencia y que entonces no eran ni siquiera presumidas. Si colonizar es civilizar, no era posible que á América llevaran los españoles otra cosa que no fuera su propio genio y su especial cultura.

El criterio filosófico-político y social de la España de aquellos días, era muy otro del de nuestros tiempos; pero es deber mío poner de manifiesto la causa de los errores, ya que, por desgracia, aún hay almas, no sé si calificarlas candidas ó maquiavélicas, que sueñan con las cosas muertas, con una rehabilitación utópica de todo ese enterrado y polvoriento pasado que, á pesar de sus amores, no resiste científicamente una crítica en armonía con los pensamientos hoy dominantes.

He señalado los cargos y me he mostrado severo en la crítica, porque combatiré siempre con mayor dureza al más responsable; y como sería pueril negar que mucho pudieron hacer en el sentido de la expansión colonial aquellas institu-

ciones que por su cultura y por la decisiva influencia que ejercían estaban llamadas á proceder de modo muy distinto del que procedieron, por eso mi crítica resulta más severa con esas instituciones que con aquellas otras en menos grado obligadas á conocer los verdaderos caminos de la filantropía y de la ciencia.

El mayor error de la colonización española es la *insistencia en sus errores*, y de esta monomanía, la mayor culpable en nuestro continente ultramarino, es esa vieja intolerancia, característica de nuestro pueblo, que ha hecho que á nuestra pobre patria se la calumnie hasta el punto Roberstson y de Roscher de Matieu y de tantos otros que la han señalado como la nación rémora del progreso y de la civilización.

No puedo por menos, señores, dado el escaso tiempo de que dispongo, que pasar por alto y dar por sabido todo ese primer período de la colonización española en que la conquista se lleva á cabo con gran fortuna, período de formación de instituciones en que á la vez se dictan reglas para el mejor gobierno político y en que empiezan á nacer instituciones que luego han de llegar á un maduro y completo desarrollo.

En él se dictan las ordenanzas para el gobierno de Méjico y Cuzco; en él aparecen las Leyes Nuevas; el Patriarcado de las Indias se instaura el Consejo de Indias, y se funda el Consulado General y Casa de Contratación de Sevilla (1524, 1534, 1542 y 1560).

No cabe desconocer la labor fecunda del célebre obispo Juan Rodríguez de Fonseca, alma de todo aquel período, y que desde el Patriarcado de las Indias y Superintendencia de Ultramar había de ser el organizador y el *factotum* del monarca castellano.

En la ordenanza del emperador Carlos V (1526) está en síntesis todo el plan político, económico y social de nuestra colonización. «Los señores reyes, nuestros progenitores, desde el descubrimiento de nuestras Indias Occidentales, ordenaron y mandaron á nuestros capitanes y oficiales, descu-

bridores y pobladores, que en llegando á aquellas provincias dieran á entender como los enviaron á enseñarles buenas costumbres, apartarlos de vicios y comer carne humana, instruirlos en nuestra santa fé católica y predicarla para su salvación y atraerlos á nuestro señorío, porque fuesen tratados, favorecidos y defendidos como los otros nuestros súbditos y vasallos.»

Vese, pues, cómo, aquel poder dióse perfecta cuenta de su rudimentaria misión, y nadie podría poner un tilde á esas acertadas reglas si no viésemos á la corona ser la primera infractora de sus propias leyes.

Los siglos XVII y XVIII son característicos en nuestra historia colonial por la influencia que en ellos ejercieron un gran número de españoles generosos que, gracias á un violento esfuerzo de predicada teoría y de cumplida y sana práctica, señalan el apogeo de la historia de España como nación colonial y progresista.

La Gasca, Mendoza, Ceballos, Acuña, Toledo, Velasco, Ulloa, Jorge Juan, Sonora, practicando como gobernantes un poder manso, justiciero y moral; Alvarez Osorio, Juan de Castro, Ustáriz, Mercado, Sancho Moncada, Navarrete, Mata y Saavedra, enseñando ciencia desde las páginas de verdaderos trabajos científicos, toda esa pléyade de estadistas y gobernantes señalan el apogeo de nuestra historia colonial, y á ellos, y sólo á ellos, se debe la parte verdaderamente científica de nuestra recopilación de Indias, y ellos son los merecedores de los aplausos de la Historia y de las alabanzas de la crítica.

Ellos son los que llevan á esa recopilación la siguiente sentencia impregnada de verdadera ciencia colonial suscrita en el libro 2.º, título 2.º, ley 13, en que se dice, refiriéndose al problema de la gobernación colonial, *que procuren reducir la forma y manera del gobierno de ellos al estilo y orden con que son regidos y gobernados los reinos de Castilla y de León en cuanto hubiese lugar y permitiese la diversidad y diferencia de la tierra.*

En esa admisible disposición encuéntrase delineados los sistemas políticos de gobierno colonial que hoy se disputan el predominio en las prácticas modernas.

Ahí están marcados en embrión el asimilismo y la descentralización de un modo que no dejan lugar á ninguna duda.

Ahí está claramente señalada la especialidad de la vida jurídica ultramarina, como señala acertadísimamente el señor Labra.

Gobernábase entonces el vasto imperio colonial por el rey, asesorado por un Consejo general llamado de Indias, que tenía jurisdicción suprema sobre todos los negocios.

Este Consejo tenía poder sobre todos los organismos civiles, militares y religiosos constituidos en América, y á él se elevaban en consulta todos los asuntos de trascendencia.

Proveía los oficios, los corregimientos y gobiernos, censuraba y prohibía cuanto pudiera perjudicar el mejor gobierno, sostenía directa correspondencia con Roma, y hasta las Bulas y los Breves de indulgencias por su fiscalización tenían que pasar; apoyado en el excepcional patronato concedido á los reyes de España por Julio II, de él dependía la Iglesia americana constituida en patriarcato español casi autónomo de todo poder romano.

Este era el poder central que gobernaba desde la Metrópoli el continente colonial.

Los funcionarios que España tenía en América representando su gobierno eran los virreyes, magistrados superiores, que asumían todo el poder. Ya se comprende que la dificultad de comunicaciones hacia de estos magistrados verdaderos señores de todos los resortes del poder; asesoraban al virrey varios organismos, entre los cuales el más importante era la Audiencia y las oficinas de la Real Hacienda. Luego, como magistraturas menores, seguían los corregidores y alcaldes mayores.

Los dos poderes más importantes eran el virreynato y las Audiencias ó reales acuerdos; el primero ejercía el gobierno,

y el segundo asesoraba y hasta residenciaba la autoridad del virrey.

La Real Hacienda regía la parte económica y administrativa.

Véase, pues, en estas ligeras indicaciones cómo se gobernaban las colonias por aquellos días, y ya se comprende que lo primitivo del modo no empequeñecía la misión colonial.

Así pudo perfectamente gobernarse con equidad, si no hubieran venido á desvirtuar el noble empeño ese neocatólicismo que nunca me cansaré de fustigar, causante de infinidad de males y que accionaba constantemente en el sentido de dar al poder un carácter absoluto enemigo de las ideas de justicia y de moralidad. Esa tendencia de una escuela reñida con todo lo razonable y los afanes inmoderados de explotación y lucro que han hecho siempre que los hombres deseen la riqueza á cualquier costa adquirida, hicieron que no se gobernase en armonía con lo dispuesto en el espíritu de la ley.

Así, entre aciertos y descalabros, fué pasando todo el siglo XVII y el XVIII en su primera mitad, hasta llegar á ese período tristísimo de abatimiento de todas las hermosas energías nacionales, período de que es responsable más que nadie la institución monárquica, que nos puso á dos pasos de la vergüenza y del deshonor, período calificado de purulento y de vergonzoso por un elocuente y sabio pensador español (1), retratado de mano maestra en los siguientes párrafos, llenos de amargas y tristes verdades. «La España de la Ley Agraria de Jovellanos, de las cartas de Cabarrús y de las aguas fuertes de Goya; la sociedad de la sopa boba, la Academia del toreo, la romería de la Florida, la casa de Tócame Roque, el proceso del Escorial y la ronda de pan y huevo. Falto de aire aquel mundo, las conciencias se corrompieron, el espíritu nacional se petrificó. Y no hubo en España indios ni moros, ni herejes, ni relapsos. El altivo hidalgo se des-

(1) Labra. *Historia de la colonización*.

quitaba de las angustias de muerte que le proporcionaba el retraso ó la pérdida de la flota española de América narrando ocioso las glorias de las luchas de Flandes y de Portugal.

La Inquisición en vano agitaba sus negras alas para abatir y sofocar las malas ideas, las ideas de un Descartes, de un Spinoza ó de un Bacon. En vano removía y atizaba los humeantes leños, cuidadosamente conservados desde la última saludable cuanto *piadosa* función del tiempo de Carlos II. ¡Ay! ¡No había en España un pesamiento!

Trocado el sacerdocio en lucrativo oficio; convertido el claustro en vasto refectorio y puestas las cosas más altas de la vida moral de los pueblos en manos de impíos sacristanes ó de monjas histéricas, el fervor religioso se graduaba por los trompetazos y las mojigangas de las procesiones, los aullidos de Fr. Gerundio y los milagros de la beata Clara. La justicia hallaba en su camino la espada del guardia de Corps y las piedras del estudiante de la tuna, y el arte se glorificaba por Churriguera y por Comellas. Una sociedad agonizante: he aquí la España al terminar el siglo XVIII.»

Semejante estado de miseria social no podía prolongarse mucho tiempo sin dar sus naturales frutos. Á los pueblos como á los individuos, la tiranía y el embrutecimiento los encallecen en su sensibilidad. España por aquella pendiente iba á ver puesta en tela de juicio su propia independencia, porque en Europa teníase la certeza de que *aquel miserable pueblo* no iba á tener ánimos para ceñirse el laurel de los héroes.

Naturalmente se comprende, señores, el influjo que en América había de producir la independencia de los Estados Unidos. El pueblo americano vencía á los ingleses, á pesar de lo poderoso y fuerte de la Metrópoli; Inglaterra, por boca de Pitt, reconocía al nuevo Estado que iniciaba en América una nueva era. ¿Cómo, pues, no encontrar disculpables las ideas que enardecían los cerebros de todos los descendientes de España en América?

Por otra parte, las ideas de la Revolución francesa, demolidoras de toda una organización social al proclamar los

derechos del hombre, descubrían nuevos horizontes al pensamiento humano, y á aquellas ideas que venían á la lucha identificadas con el triunfo, ideas que con la poderosa fuerza del huracán barrián cuanto encontraban en su camino, se las oponía en la constitución histórica del Estado español todo género de resistencias y de habilidades.

El absolutismo, impotente para contener el espíritu de los tiempos, combatía arteramente la nueva ciencia, oponiéndose con toda su energía aquel hermoso triángulo que formaban las palabras libertad, igualdad y fraternidad. Tal conducta era conocida en América, donde las sociedades secretas laboraban la nueva revolución. Pudo el poder absoluto, si hubiera sido reflexivo y prudente, evitar el desquiciamiento que se avecinaba, conduciendo por cauces peligrosos la inevitable revolución; pero ni lo intentó siquiera; al contrario, apretó esos resortes llamados de gobierno, y los gobernadores, iracundos y tenaces, pretendieron estúpidamente privar á los habitantes del Nuevo Mundo de los beneficios de las ideas nuevas. Portugal vió separarse al Brasil sin dolores y sin sangre, porque allí algo se comprendió que aquí, en nuestro país, ni siquiera se sospechaba, y eso que Aranda habíaselo expuesto á su rey con tiempo para poder evitar gran parte del mal.

El resultado no se hizo esperar largo tiempo: apenas lanzado el grito de independencia, la revolución se propaga con irresistible violencia, y ya nadie pudo dudar de que el final se acercaba rápidamente. La batalla de Ayacucho consolidó la total suma, y del vasto imperio colonial español sólo quedaron como vestigio único las Antillas.

Entre tanto llegaba para nuestra patria la regeneración apetecida; los ejércitos del César venían á quitarnos lo que constituye el amor de nuestros amores, aquello por nosotros defendido á través de siglos y de generaciones.

España levantóse potente, avasalladora, como la pinta la hermosa leyenda de nuestros romances; el pueblo, *casi imbecil*, alzó la gallarda cabeza, y Viriato volvió á dejar su ca-

yado para empuñar la espada, y desde las agrestes cumbres del Pirineo hasta las doradas playas andaluzas, nada quedó ocioso ni afeminado, volvimos á ser los héroes de las libertades y volvieron los días de Covadonga y de las Navas á reverdecer con nuevos laureles en Bailén y en Gerona, en Zaragoza y en el Bruch.

Empezaba para nuestra patria una nueva época más en armonía con las corrientes del siglo, y antes de llegar á ver tranquilos otros días y otras costumbres políticas, era necesario atravesar por verdaderos sacrificios, porque el tiempo viejo había de defenderse en sus últimas trincheras provocando sangrientas contiendas civiles que habían de ser causa de un enorme sacrificio de noble sangre española.

América, pasados aquellos primeros días de su independencia, había de deponer odios y enemistades; y con los años, las olas que se estrellaban iracundas en las vírgenes playas americanas, habían de retornar serenas y mansas á besar las arenas benditas de la madre España, la vieja nación, solar glorioso de nuestra Historia, pueblo grande y heroico, fundador de nacionalidades que tienen á honra ser sus hijas, y para la cual no se guarda en la América latina más sentimientos que los del amor y los del respeto, los de la admiración y los de eternas gratitudes y amistades, que serán base mañana de una unión fructífera para el porvenir de la raza española en ambos hemisferios.

No nos aflijamos por que al volver la vista atrás nos encontremos con que se ha perdido aquella grandeza imperial que hizo decir á un rey que en sus estados el sol no se ponía: aquellos históricos tiempos pasaron; no debemos afligirnos por la añoranza de aquel estado; hoy la civilización nos reclama para otras empresas, si no tan brillantes, más positivas y más fecundas para la patria.

Dios ha querido que Cuba sea el lazo de unión que nos encadene á América; en esa isla florida y brillante hay que vincular el espíritu de la patria; allí es necesario llevar nuestros amores todos; allí es indispensable remachar los es-

labones de *la cadena dorada é ideal que nos servirá de lazo de unión con toda esa nuestra misma raza* que puebla y habita más de la mitad del Continente americano. Nuestros hermanos de América lo desean y lo quieren, porque su mayor orgullo consiste en alabar á Dios con la religión que les inculcamos, en hablar la sonora lengua en que escribió Cervantes, en recitar los armoniosos versos de Calderón y Ayala, y para ellos nada es comparable á llamarse descendientes de la vieja Iberia.

Desechemos pesimismo impropio de nuestro genio; marchemos reposadamente por el camino de las reformas con la ley en una mano y con la justicia en la otra, sin temores ni recelos infecundos, que al final encontraremos el merecido premio, viendo con orgullo legítimo á nuestra nación en el glorioso sitio que le corresponde.

PRINCIPIOS GENERALES ACERCA DE LA COLONIZACIÓN

La colonización es la obra del progreso. En principio, colonizar es civilizar. La sociedad universal, constituida por los pueblos que han avanzado en el camino de la cultura, tiene el deber deducido, su naturaleza moral, de propagar su estado de civilización.

Si existieran unos mandamientos en donde estuvieran escritos los deberes de la humanidad, en el capítulo de esos deberes tendría su natural asiento el ineludible de la colonización.

Las condiciones de la colonización son, según las entiendo, activas y pasivas. Las activas tienen gran semejanza con las condiciones que son necesarias al individuo para poder propagar la especie. El hombre, para dar la vida á otro hombre, es necesario que haya llegado al período completo de su actitud física y de su aptitud moral. La física, para que sin perjuicio de sí mismo pueda dar la nueva vida, la moral, en cuanto al hijo que se engendra es necesario educarlo, y para esto requiérese aptitud.

Los pueblos, del mismo modo que al colonizar dan la vida, tienen que poseer esas condiciones que tan claramente se precisan en el individuo. Exceso de vida, plétora de población, esta es la primera de las cualidades activas. Al vigoroso y copudo tronco le hace falta la poda, y ésta permite que algunas de sus ramas puedan, al ser separadas y plantadas, dar vida á nuevos árboles, y esta amputación, lejos

de perjudicar al tronco padre, sirvele en su economía para no sólo verse reproducido, sino como medio para rebrotar más sano y vigoroso.

Innecesarias considero las citas históricas. El fenómeno se repite siempre del mismo modo, y esta seguridad permite considerarlo como ley. Los pueblos jóvenes y vigorosos no colonizan tan fácilmente como aquellos de larga vida y de razas viejas, así como la caducidad de las razas no es cualidad á propósito para dar á la colonia las energías que son necesarias.

Los pueblos jóvenes y vigorosos crean sus colonias con un carácter de vida de que carecen las colonias hijas de pueblos caducos á éstos la colonización les causa daños irreparables, que se traducen prontamente, acelerando la caída, como consecuencia de la anemia que la función ocasiona. Así como es necesario el vigor en el pueblo colonizador, y éste le acondiciona para dar vida, es condición esencialísima y *si ne qua non* la aptitud moral, que implica la facultad que estudiamos. Superioridad manifiesta de civilización y de cultura. Es ésta la más importante de las condiciones activas. Superioridad en el genio de raza, en la capacidad intelectual y moral.

Los pueblos cristianos han sido los que más y mejor han colonizado, debido, sin duda, á la superioridad espiritual de sus principios éticos y religiosos. Nadie que no se confiese tendencioso é injusto puede poner en duda la verdad que afirmo. Los Evangelios han sido la base de las más afortunadas colonizaciones. América, desde el cabo de Hornos hasta el estrecho de Beering, atestigua la anterior afirmación; ese numeroso núcleo de pueblos que la forman, pueblos que enorgullecen á la vieja Europa por sus aptitudes para la cultura y para el progreso, pueblos que en contados centenares de años se han colocado al nivel del viejo tronco, hijos son en sus principios religiosos de las eternas bellezas evangélicas. Superioridad de cultura, porque la misión educativa que el colonizar supone requiere el deber de ha-

cerlo, y para ello es necesario una general y no discutida cultura. De estas condiciones activas se desprende la diferencia entre la colonización y la conquista. Podrán ir unidas y á veces sin medios de separar á la una de la otra; pero el error más grande que en este sentido puede cometerse es el de confundirlas lastimosamente. La conquista sola supone casi siempre el atropello y la violencia, y por basarse en el solo principio de la fuerza, su prestigio es pasajero, no dejando en pos de sí más que rastros de odios y de enemistades eternas.

En la antigüedad, época de escasa transparencia moral en que la extranjería era por sí sola la razón del odio y del desprecio de unos pueblos hacia los otros, pocos pueblos colonizaron, y sin embargo, todos fueron conquistadores. Los antiguos Imperios asiáticos enseñan palpablemente á qué extremos conduce el inmoderado deseo de conquistar. Aquellos poderosos aglomerados derrúmbanse, y, sin embargo, de sus restos nada queda con propia sustantividad. Los egoísmos y los odios de aquellas civilizaciones, al despreciar ó desconocer ese altruista sentimiento que supone el colonizar, se condenaban á sí mismos á dolorosa muerte. Aun en la colonización griega, fenicia, cartaginesa y romana pueden verse más palpables la presencia de estos fenómenos que estudiamos; colonizaron estos cuatro pueblos con estrecho criterio, desconociendo los elementos ó condiciones pasivas, que pronto fijaremos, y el inconveniente abandono de las condiciones que la colonización supone hizo que sus colonias, aun cuando numerosas, arrastraran penosa y poco duradera existencia. El hecho de que Cartago fuera una colonia fenicia, aun cuando corre como general y casi vulgar, no es, á mi modo de ver, una excepción de la regla. Cartago fué la misma Fenicia, trasladada de continente por natural expansión. No hubo en aquel hecho social una colonia que se crea, sino un pueblo que se trasladó de domicilio. Los pueblos que colonizan no deberán separar la vista del porvenir de la humanidad, no perdiendo de vista que la historia es la veng-

dora de los débiles y el archivo de los timbres y de los méritos de las naciones.

Con la mirada fija en Dios, á sus eternas leyes de caridad y de fraternidad deben empujar todos sus esfuerzos colonizadores, no olvidando por un solo momento que los crímenes contra los pueblos inferiores ó débiles no dejan nunca de tener el merecido castigo y la merecida pena.

La voluntad de Dios dirige al mundo por al camino del progreso y de la finalidad humana, y los pueblos conculcadores de esa voluntad reciben siempre el merecido castigo.

Unir á la idea generosa de la colonización ideas interesadas y positivas es el error más grande de que pueden hacerse culpables las naciones; la Historia perdona las equivocaciones y los errores que han obedecido á extravagancias ó á romanticismos; pero no perdona á los pueblos miserables y egoístas.

Colonizar no es explotar, sino precisamente todo lo contrario. Al tirano puede perdonársele algún día, al explotador se le desprecia siempre. La mayor deshonra de un pueblo es que un hijo suyo lo desprecie y lo escarnezca.

El padre que engendra un hijo con el solo fin de explotarlo, sería por fuerza maldecido por el resto de sus semejantes; del propio modo la colonización que se base en la explotación, como fin único, no es discutible en el terreno de lo lícito.

Las condiciones *pasivas* que la colonización supone son consecuencia de las *activas*, y deducidas lógicamente de la manera como son estas.

La colonia, como todo lo que nace, acusa un estado embrionario en que la debilidad es la característica.

Esta debilidad, que se traduce en todos los actos de la vida que en la colonia empieza á desarrollarse, se hace efectiva por algo semejante á lo que sucede en el individuo. La colonia ha de ser *asimilable* en el sentido de que los pueblos ó las razas que la pueblen tienen que reconocer la necesidad de una dirección y de un Gobierno efectivo de la Metrópoli.

Una colonia que se rebelara contra este principio, podía

autorizar la imposición de la cultura por parte de la Metrópoli.

Casi siempre, á los primeros esfuerzos, la colonia reconoce su debilidad y obedece la obra del progreso.

De aqui se deduce lo innecesario que resulta el abuso de la fuerza por parte de la Metrópoli. Excusada consideramos la manifestación de lo odioso que resulta el empleo de la crueldad por parte de la patria.

Hijos suyos, y como débiles más queridos, deben ser los pueblos que en la colonia encuentre; si su atraso moral fuera manifiesto, la Metrópoli debe rechazar y prohibir toda acción contraria á la dignidad humana. Cambiarlos, educarlos, transformarlos, imponiéndoles su cultura, ese debe ser el propósito y ese el fin. Estudiando las condiciones climatológicas, preparar el terreno á las emigraciones y trabajar por unir al pueblo colonizador con el colonizado. No distinguir a los unos de los otros; favorecer con leyes y disposiciones la fusión de las razas; hacer por que al fundar el nuevo pueblo queden en gérmen plantados los futuros fundamentos de la naciente sociedad, dándoles en su cimentación la seguridad de lo estable y de lo duradero.

Véase, pues, como las colonias no se rigen por otros principios que los que presiden al desenvolvimiento fácil, fecundo y esplendoroso de las sociedades que admiramos dentro del círculo del mundo civilizado.

Hemos visto cómo en las condiciones del pueblo que civiliza y en las del que se crea está la base y el cimiento de la verdadera colonización. Es, pues, la colonización una verdadera ciencia de fisiología social que, obediente á los principios absolutos, precisa en su aplicación de un arte delicadísimo, sujeto á las invariables mudanzas de todo lo que vive.

Ya se comprende que estas abstractas verdades van enlazadas á una porción de razones de carácter oportunista que no empecen al resultado científico. La idea utilitaria va unida á la idea colonial, porque todo en lo humano tiene que

nacer con condiciones de viabilidad, y esta condición hace preciso el que el beneficio aparezca en cualquier intento, por muy filosófico que sea el origen de la idea de la cual nació.

El nexo de la utilidad no empequeñece, ni muchísimo menos, la teoría que sustento. Natural es que esas relaciones que produce la vida colonial sean utilizadas económicamente por la Metrópoli; nadie con más derecho á ello. Pero de este resultado lógico á la avilantez de una explotación industrial, hay enorme distancia.

El carácter positivista y grosero de nuestro tiempo ha sido la causa de que las tendencias sigan por el erróneo camino de la explotación. Culpa de ello tienen esos sistemas científicos utilitarios nacidos en la ciencia nueva como resultado de las elucubraciones de las teorías positivistas.

Considerado así el empeño colonial; como medio para enriquecer á la Metrópoli; era natural esperar que los problemas coloniales iban á tener ensayos materialistas; como consecuencia derivada de ese empeño, en procurarse recursos á toda costa.

Y no se me objete con los brillantes resultados obtenidos, porque esos resultados son de suyo pasajeros en sumo grado y su base descansa en la movediza arena del cálculo y del interés.

Termino estos preliminares afirmando las siguientes conclusiones:

1.^a *La colonización es un deber social impuesto por Dios á los pueblos civilizados.*

2.^a *La colonización es una ciencia que se basa en principios eternos é inmutables.*

3.^a *Para colonizar es preciso poseer: condiciones el pueblo colonizador y condiciones el pueblo que se coloniza; á las primeras las califico de activas; á las segundas de pasivas.*

4.^a *La conquista no es la colonización.*

5.^a *La explotación no es el fin de la colonización.*

6.^a *La utilidad es necesaria para la empresa colonial.*

7.^a *La colonización es la creación de una nueva sociedad con las condiciones de cultura y civilización de la nación patria y sin ninguno de sus vicios á ser posible.*

8.^a *El fin de la obra colonial se sintetiza en un porvenir, en el cual la colonia, adquirido todo su desenvolvimiento en lo social, en lo político y en lo económico, llega á un término en que autónómicamente se identifica de tal modo con la Metrópoli, que libre y espontáneamente influye en la marcha general y en el total y definitivo destino de la patria común, no comprendiendo otra soberanía que la nacional, que la colonia comparte, disfruta y mantiene.*

9.^a *La obra así terminada es el mayor timbre de gloria á que puede aspirar un pueblo noble, civilizado y progresivo.*



